



**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 35 CORRESPONDIENTE AL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2011.**

APROBADA EL 06/12/2011

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Profa. Yajaira Bastardo, Directora-Secretaria, Coordinadora Académica, Profa. Miriam Regnault, Directora de Postgrado, Prof. Jaime Charris, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas. Representantes de los Profesores: Mónica Buonanno, Jaime Charris, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Michael Mijares, Milagros Avendaño, María Luisa Serrano. Representantes de los Egresados: Genaro Ávila. Representantes de los Estudiantes: Br. Nelson Quiroga y Br. Nayiret Sucre.

Se inició la sesión a las 02:37 pm

El Prof. Michael Mijares se incorporó a las 4:30 pm

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 34 del martes 22 de Noviembre de 2011.

INFORME DE LA DECANA

1. Consejo Universitario

1.1. Derecho de Palabra de Tony Chacón, relatando los hechos sucedidos en la Comisión Electoral

El Profesor Tony Chacón, Presidente de la Comisión Electoral de la Universidad Central de Venezuela, informó al Consejo Universitario que el día 22-11-2011, a las 06:00 pm fue interrumpido el proceso de inscripción de candidatos(as) para la Elección de los Representantes Estudiantiles ante los distintos organismos de Co-Gobierno Universitario, debido a la irrupción de un grupo estudiantil que manifestaron su apoyo al Br. Kevin Ávila, alegando que no se retirarían de las instalaciones hasta tanto no se resolviera su situación académica y política dentro de esta casa de estudios. Esas personas amenazaron, insultaron y comenzaron a revisar aéreas estratégicas del proceso electoral, lo cual obligó a desalojar una parte del personal administrativo por la parte lateral de la quinta perteneciente al Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico. El otro grupo de trabajadores administrativos y los vigilantes junto con la directiva de esta Comisión, salió por la puerta principal para poder cerrar las instalaciones y debió someterse a agresiones verbales, desde su salida hasta la Avenida Francisco de Miranda.

Esta situación fue la causa de la paralización del proceso de inscripción antes señalado, motivo por el cual el resto del grupo estudiantil que se encontraba a las





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

afueras de la Sede de la Comisión no pudo formalizar dicha inscripción. Es importante señalar que en años anteriores esta Comisión ha contado con el apoyo del Personal de Seguridad de la Universidad, y en esta oportunidad no fue la excepción sólo que se contó con dos vigilantes y un supervisor desde el inicio de la jornada, situación que fue informada al Departamento de Vigilancia de esta casa de Estudios y no se obtuvo una respuesta favorable de apoyo a su propio personal y al personal que labora en esta comisión.

Por tal motivo, solicitaron ante el Consejo Universitario el mayor apoyo posible para poder llevar a buen término el proceso electoral que se ha venido postergando por las razones ya expuestas y situaciones de inseguridad vividas. El Profesor Tony Chacón anexa la reprogramación propuesta por esta Comisión para su aprobación y posterior publicación.

Cronograma de Elecciones Estudiantiles.

El Consejo Universitario, una vez analizado los hechos ocurridos en la sede de la Comisión Electoral de la UCV, durante el proceso de inscripción de candidatos (as) para la Elección de los Representantes Estudiantiles ante los distintos organismos de Co-Gobierno Universitario acordó levantar sanción a la aprobación del Cronograma de Elecciones aprobado el 13-07-2011 por este Cuerpo, con el fin de reprogramar la fecha de dicho proceso. En este sentido, atendiendo la propuesta presentada por la Comisión Electoral, el Consejo Universitario aprobó la Reprogramación del Cronograma de Eventos Puntuales, la cual se transcribe a continuación: Las elecciones se realizarán el 9 de diciembre.

2. Facultad de Farmacia

La Decana invitó, nuevamente, al acto de Conferimiento de la Orden “Dr. José Luis Andrade” a los Profesores: Marlene Vargas, Yarisma de Barbella, Fanny Carrillo de Padilla, Margot Ledezma de Ruiz, Magaly Pedrique de Aulacio, y Stephen Tillet. Además, al Farmacéutico Carlos Fraile, a la Estudiantina de la Facultad de Farmacia y a la Señora Marisol Osío de Lezama.

INFORME DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

1. En relación a la comunicación 06.10.466.2011 de fecha 18/10/2011, vista en sesión del 25-10-2011, suscrita por la **Economista Ivy Terán**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos anexando el listado de profesores a quienes se les debía renovar los contratos para el año 2012, por lo cual era necesario que los Jefes de Cátedras consignaran a la mayor brevedad, las actividades cumplidas en 2011 y

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



“HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA”
“HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA”



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

por cumplir en 2012 se informa que hasta el día de hoy martes 29 -11-2011 todavía está pendiente la consignación de las actividades para algunos profesores contratados. Se presentan para su aprobación las actividades debidamente firmadas tanto por el profesor como por el supervisor, casos que se detallan a continuación:

- a. Comunicación nº 002643 de fecha 08-11-2011 remitida por el Profesor Luis Felipe Hernández, remitiendo las actividades a realizar en 2012 en las asignaturas Formación General I y II.

Decisión: Aprobado. Remitir al Dpto. de Recursos Humanos. Copia interesado, expediente y cátedra.

- b. Comunicación nº 2729 de fecha 22-11-2011 remitida por la Profesora Sofía Gutiérrez, Jefe de la Cátedra de Microbiología, solicitando renovación del contrato del Prof. Wilson Infante convencional 3 horas para el periodo comprendido del 1-1-12 al 31-12-12.

Decisión: Aprobado. Remitir al Dpto. de Recursos Humanos. Copia interesado, expediente y cátedra.

- c. Comunicación nº 2740 de fecha 22-11-2011 remitida por la Profesora Jacqueline Poselli, Jefe de la Cátedra de Práctica Profesional de Atención Farmacéutica I y II, remitiendo las actividades realizadas durante el periodo lectivo 2010-2011 y las actividades por realizar para el periodo lectivo 2011-2012 de la Profesora Mariela Coelho.

Decisión: Aprobado. Remitir al Dpto. de Recursos Humanos. Copia interesado, expediente y cátedra.

- d. Comunicación nº 2739 de fecha 22-11-2011 remitida por la Profesora Jacqueline Poselli, Jefe de la Cátedra de Práctica Profesional de Atención Farmacéutica I y II, remitiendo las actividades realizadas durante el periodo lectivo 2010-2011 y las actividades por realizar para el periodo lectivo 2011-2012 del Profesor Roberto Zappala.

Decisión: Aprobado. Remitir al Dpto. de Recursos Humanos. Copia interesado, expediente y cátedra.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



“HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA”
“HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA”



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

2. Se solicita se levante la sanción al punto N° 14 del acta de la sesión del 18 -10-2011 relativa a la contratación del Farmacéutico Miguel Rodríguez, como docente a Tiempo Completo en la Cátedra de Práctica Profesional Analítica, desde el 01-01-2012 hasta el 31-12-2012. La contratación debe ser a Dedicación Exclusiva que es la partida que dispone la Cátedra.

Decisión: Se levanta sanción al punto 14 del acta de la sesión del 18-10-2011 y se aprueba la contratación del Farmacéutico Miguel Rodríguez a dedicación exclusiva desde el 01-01-2012 hasta el 31-12-2012. Informar interesado, Cátedra y Dpto. de Recursos Humanos.

3. Dentro del marco de la Celebración del 70 Aniversario de la Reinstalación del la Facultad de Farmacia, el día 29 de Noviembre con una nutrida asistencia se dictaron las conferencias de los Doctores Evelyn Ochoa, Mark McGrath y David Holt.

Decisión: En cuenta

4. En relación al caso de la Br. Ángela Barreto, la Directora informó que el día jueves 25 se reunió con el Lic. Luis Felipe Hernández y todo el equipo del Servicio de Orientación para discutir el caso. En dicha reunión, se acordó que el Lic. Hernández citaría al Servicio a la estudiante y a sus padres para orientarlos acerca de las acciones a tomar e igualmente se reuniría con la Dirección de Seguridad para plantearles el caso.

Decisión: En cuenta

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO

1. La Comisión de Estudios de Postgrado en reunión de fecha 28-11-2011, conoció el Oficio Nro. PGF-53.2011, de fecha 14-11-2011, procedente de la Dra. María Margarita Salazar-Bookaman, Coordinadora del Postgrado de Farmacología, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 11-11-2011, acordó proponer el siguiente Jurado Examinador para evaluar la TESIS DOCTORAL titulada "USO PROFILACTICO DE ESTEROIDES EN NIÑOS CON CARDIOPATIAS CONGÉNITAS, OPERADOS CON APOYO DE CIRCULACIÓN EXTRACORPOREA", presentada por la Médica General HUNGRÍA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, como requisito parcial para optar al título de Doctor en Ciencias, Mención Farmacología.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



"HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA"
"HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA"



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Jurado Propuesto:

MIEMBROS PRINCIPALES:

Dr. Eduardo Romero (Tutor-Coordinador)
Dra. Margarita Salazar-Bookaman
Dr. Salvatore Pluchino

MIEMBROS SUPLENTE

Dr. Domingo Negrín
Dr. Víto Lamanna

Miembros del Jurado para proponer al Consejo Central de Estudios de Postgrado:

Dra. Lida Zavala (Universidad Francisco de Miranda)
Dr. Manuel Velasco (Escuela Vargas)
Dra. Beatriz Sosa (U. Lisandro Alvarado)
Dr. Jorge Sanjines (Hospital J. M. de los Ríos)

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, al tutor, al Postgrado de Farmacología y a la Dirección de Postgrado. Tramitar ante el Consejo Central de Estudios de Postgrado.

PUNTOS DE AGENDA

1. Comunicación N° 002666 de fecha 14-11-2011, enviada por la **Dra. Alírica Suárez**, Coordinadora del Jurado, donde remite seis (06) Actas del Trabajo de Ascenso a la categoría de Profesor Agregado de la Profesora Nery Margarita Pérez.

DECISIÓN: Solicitar el escrito adicional. Remitir a la Comisión Clasificadora Sectorial y al Departamento de Recursos Humanos. Copia a la interesada y al expediente.

2. Comunicación N° 002680 de fecha 14-11-2011, enviada por la **Br. María Gabriela Deriz**, en la cual solicita que su madre la Farmacéutico María Celestina Salazar, le imponga la medalla de grado.

DECISIÓN: Negado por Normativa, informar a la interesada. El Br. Nelson Quiroga solicita que se remita copia de la Normativa al Centro de Estudiantes de la Facultad para darle difusión.

3. Comunicación N° 002681 de fecha 14-11-2011, enviada por la **Br. Carla Gamboa**, en la cual solicita que su madre la Farmacéutico Cruz Almeida, le imponga la medalla de grado.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

DECISIÓN: Negado por Normativa, informar a la interesada.

4. Comunicación N° SADPRO-342 de fecha 11-11-2011, enviada por la **Profa. Maribel Yerena**, Directora General, donde solicita la postulación de profesores para la tercera cohorte (2012-2013) del Diplomado Integral de Formación para el Docente UCV, Aletheia, la cual se iniciará en febrero 2012.

DECISIÓN: Se postulan a los siguientes Instructores:

Prof. César Luna, Profa. Raquel Díaz, Profa. Noris Vera y Prof. Miguel Rodríguez

5. Comunicación N° 002688 de fecha 11-11-2011, enviada por la **Profa. Daniela Pasqualatto**, Coordinadora del SIMET, donde informa que no ha obtenido respuesta a su preocupación sobre el Servicio cuyos planteamientos los expuso en un derecho de palabra en fecha 11-10-2011.

DECISIÓN: Se están realizando los trámites pertinentes para la apertura de los cargos asignados a la Unidad. Se estudiará la posibilidad de establecer un plan de servicios a la industria farmacéutica para generación de ingresos propios. El Prof. Edmundo Bond no puede ser contratado por ser personal jubilado. Se recomienda difundir que las guardias pueden hacerse desde sus propias casas.

6. Comunicación N° 002750 de fecha 23-11-2011, enviada por el **Prof. José David De Sousa**, Jefe de las Cátedras Farmacocinética y Biofarmacia, Práctica Profesional Tecnológica Laboratorio de Biofarmacia, en relación al aval otorgado a la Profesora Arianna Cirrotola, quien solicita permiso no remunerado por un lapso de seis (06) meses a partir del 16-02-2012, debido a que debe residenciarse temporalmente en el Estado Nueva Esparta, para resolver asuntos de índole personal.

DECISIÓN: Diferido. Solicitar aval del Tutor.

7. Comunicación N° 002755 de fecha 03-11-2011, enviada por la **Profa. Clementina Longo**, Tutora, donde envía en anexo el Tercer Informe Semestral del Plan de Formación y Capacitación Docente de la Instructora Dhilcia Pinto, correspondiente al período 10-02-2011 al 10-08-2011.

DECISIÓN: Remitir a la Coordinación Académica

8. Comunicación N° C.A/006.05/253/2011 de fecha 23-11-2011, enviada por la **Profa. Evelyn Pérez**, Coordinadora Académica, en la ocasión de dar respuesta a comunicación N° 002694 de fecha 21-11-2011, relacionada con Rendimiento

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Académico del período 2010-2011, Informe de la Revisión Curricular y Curso de Nivelación-Farmacía 2011.

DECISIÓN: En cuenta.

9. Comunicación N° 002765 de fecha 23-11-2011, enviada por las **Profas. Lizet Bou Rached**, Jefe de la Cátedra Alimento y Salud y **Mariela Rincón**, Jefe de la Cátedra Análisis de Alimentos, en relación a la solicitud de una copia del documento consignado el 10-10-2011 ante el Consejo de Facultad por la Instructora contratada Licenciada Luisa Mejía.

DECISIÓN: Aprobado. Remitir copia.

10. Comunicación N° 06.11.90 de fecha 23-11-2011, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefe del Departamento de Presupuesto, donde informa sobre la reestructuración del cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva de la Mención Sanitario Asistencial que pertenecía a la Profesora Lisbeth Dudamel.

DECISIÓN: Remitir a la Cátedra.

11. Comunicación N° 06.11.91 de fecha 23-11-2011, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefe del Departamento de Presupuesto, en relación a la transferencia del Farmacéutico Giustino Adesso al cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva en la Cátedra de Farmacoeconomía. Al respecto informa que se efectuó el cambio solicitado, quedando vacante el cargo que ostentaba anteriormente.

DECISIÓN: En cuenta. Informar a la Cátedra, al interesado, expediente, informar a la Dirección de Extensión.

12. Comunicación N° 06.11.89 de fecha 23-11-2011, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefe del Departamento de Presupuesto, en relación al cambio de dedicación de tiempo convencional cuatro (04) horas a tiempo convencional seis (06) horas, del Profesor Instructor Víctor De La Hoz. adscrito a la Cátedra de Gestión Farmacéutica. Al respecto informa que dicha reestructuración procede presupuestariamente quedando un docente convencional cuatro (04) horas para la Cátedra de Farmacoeconomía y Administración.

DECISIÓN: Remitir al Departamento de Recursos Humanos, a los Jefes de las Cátedras y al Tutor.

13. Comunicación N° 0002713 de fecha 21-11-2011, enviada por la **Profa. Arianna Cirrottola**, donde consigna seis (06) ejemplares del trabajo de investigación

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

titulado: Estudio comparativo de disolución *in Vitro*, a pH 1,2, de productos de piroxicam de 20 mg comercializados en Venezuela con aplicación del factor de diferencia f_1 y de similitud f_2 ", a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor Asistente.

DECISIÓN: En consignación

14. Comunicación N° 002719 de fecha 21-11-2011, enviada por la **Profa. Yajaira Bastardo**, en la cual presenta su renuncia con carácter irrevocable al Cargo de Director Administrativo de la Facultad de Farmacia, a partir del 01-12-2011.

DECISIÓN: Se acepta la renuncia, se agradece. Remitir al Dpto. de Recursos Humanos con copia interesada y expediente. Se levantó la sanción al punto N° 4 del Acta 25-01-2011, referente a la fecha de jubilación de la Profa. Bastardo correspondiendo la fecha a partir del 1-12-2011.

15. Comunicación de fecha 25-11-2011, enviada por la **Profa. Erika Holzhaüser**, Coordinadora de la Mención Sanitario Asistencial, en relación a la solicitud de la Apertura de un Concurso de Credenciales para un cargo de un Profesor Instructor de 6 horas a tiempo convencional.

DECISIÓN: Aprobado los requisitos. Se nombra la Comisión Evaluadora la cual quedo integrada de la siguiente forma:
 Prof. (Coordinador Académico).
 Profa. Erika Holzhaüser
 Profa. Melina Monasterios

16. Comunicación N° 002620 de fecha 09-11-2011, enviada por la **Profa. Gladys Venegas**, Coordinadora de la Mención de Toxicología e Higiene Industriales, donde solicita por vía de emergencia la apertura del Concurso de Credenciales de un Profesor Instructor a dedicación exclusiva para la Mención Toxicología e Higiene e Industriales, de la asignatura Toxicología Industrial –Ambiental.

DECISIÓN: Aprobado los requisitos. Se nombra la Comisión Evaluadora.
 Prof. (Coordinador Académico).
 Profa. Gladys Venegas
 Prof. Michael Mijares

17. Comunicación de fecha 22-11-2011, enviada por el **Prof. Luís Carlos Gil Malpica**, en relación a la elección de los Miembros de la Comisión de Contrataciones de la Facultad de Farmacia, representadas las áreas legal, Técnicas, Económico financieras y un Secretario.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

DECISIÓN: Aprobado. Remitir al Consejo Universitario.

18. La Decana solicita la corrección de la fecha efectiva de la Designación de la **Profa. Suria Elneser** como Coordinadora de Extensión.

DECISIÓN: Aprobado el cambio de la fecha de la designación a la Prof. Suria Elneser como Coordinadora de Extensión a partir del 16-07-2008. Remitir al Dpto. de Recursos Humanos con copia interesada y expediente.

19. La Coordinación Académica solicitó en su informe del 25-10-2011, la contratación por emergencia del **Prof. Luís Enrique Leal**, Profesor jubilado con una dedicación de tres (3) horas/semana en la asignatura de Legislación, a partir del 01-11-2011 al 31-12-2012.

DECISIÓN: Se aprobó la contratación del Prof. Leal del 15-09-2011 al 31-12-2011.

Se levantó la sesión 7:25 pm

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



“HACIA LOS 70 AÑOS DE LA REINSTALACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA”
“HACIA LOS 31 AÑOS DE LA ESTUDIANTINA DE LA FACULTAD DE FARMACIA”